

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

LA FISCALIA DEL SUPREMO

Merece ser aplaudida la reciente circular de la fiscal del Tribunal Supremo. En ella excita el celo de los fiscales para que procedan contra las que suelen dimitir en colectividad o amenzar con la dimisión de todos los que componen un organismo de servicio público que dejan abandonado o lo dejarían en su caso.

Esto sucede siempre para ejercer coacción sobre el Gobierno en demanda de algo que estiman necesario y justo.

Amenazan al Poder Ejecutivo con crear un conflicto, dejando abandonados los intereses de una provincia, dimitiendo la Diputación, o los de una ciudad abandonando el Ayuntamiento los concejales en masa, por ejemplo.

No piensan, o no quieren pensar, que por muy justa que pueda ser la cuestión que defienden, deja de serlo, y pierden toda razón en el momento en que apelan a la violencia.

Tampoco esas corporaciones al insubordinarse se hacen cargo del mal ejemplo que dan y el daño que con él hacen, a la vez que perjudican con su abandono los intereses que pretenden defender.

Ignoran asimismo, que, por contemporizador que sea un Gobierno ante actitudes rebeldes, si no quiere dar la sensación de una gran debilidad, entonces es cuando no debe.

Desde todos los puntos de vista que se miren esos actos de indisciplina social en gentes destacadas, son contraproducentes.

El fiscal, en su circular, señala sabiamente los elementos que el Código penal suministra para apreciar en esos casos la posibilidad de la existencia del delito, y, en consecuencia, ordena a sus subordinados que procedan contra los presuntos delincuentes.

Es muy justa y muy acertada la medida, y además, muy ejemplar. Pues si se persigue y se castiga a las colectividades que abandonan servicios públicos, de agua, de alumbrado, etc., formadas por obreros carentes de ilustración y de ciertos elementos de juicio, ¿por qué habían de tener el privilegio de no ser molestados los que abandonando servicios más altos y son personas ilustradas y más conscientes de lo que hacen?

Puede notarse que en otros tiempos en que podían temer del Gobierno extralimitaciones, no se atrevían a moverse, y cuando no tenían ese miedo porque el Gobierno no sale de la ley, ellos la atropellan y coartan al Poder del Estado.

Es, pues, muy justo y muy lógico que intervengan los Tribunales y que sean severos con quienes olvidan todo género de consideraciones.

El viaje del Príncipe de Asturias

SALIDA PARA PERPIGNAN

BARCELONA.—A las dos de la tarde Su Alteza el Príncipe de Asturias, dando por terminada su estancia en Barcelona, ha salido para Perpignan.

Para despedir a S. A. acudieron a Palacio poco antes de las dos, el conde de Güell, el gobernador civil y el jefe superior de Policía. El Príncipe, después de saludar afectuosamente a dichas autoridades, despidióse de su augusto tío el Infante D. Carlos, y a las dos y cinco minutos ha marchado en automóvil en compañía de su mayordomo mayor, su ayudante y el doctor Elósegui, en dirección a Perpignan.

La guardia de Palacio formó en la puerta principal, rindiendo honores a Su Alteza. Presidían al coche del Príncipe los automóviles del jefe superior de Policía y del gobernador civil, quienes le acompañaron hasta la frontera.

El alcalde de Barcelona ha dirigido telegramas a S. M. el Rey y la Reina doña Victoria, dándoles cuenta de la salida de Barcelona de su augusto hijo.

EN PERPIGNAN. A PARIS

PARIS.—Se anuncia de Perpignan que el Príncipe de Asturias, procedente de Barcelona, llegó en automóvil, acompañado por el embajador, Sr. Quiñones de León; el marqués de Camarasa, el ayudante de servicio y el doctor Elósegui. A las siete cincuenta y cinco de la tarde tomó el tren de lujo para París, adonde llegará a las nueve y treinta. El comisario especial Sистерon, director general de la Policía, acompañó también al Príncipe en su viaje.

EL PRINCIPE ALMORZARA CON EL SR. DOUMERGUE

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Su Alteza el Príncipe de Asturias ha salido hoy de Perpignan para París, en automóvil, acompañado del señor Quiñones de León. Mañana, en la capital francesa, será obsequiado con un almuerzo íntimo por el señor Presidente de la República, quien le ha invitado, a pesar de su carácter exclusivamente privado con que viaja Su Alteza, por las relaciones de amistad que le unen con la Familia Real de España.»

La terminación del curso de la Academia General Militar

ZARAGOZA.—Tuvo lugar en la Academia General Militar la solemnidad de fin de curso, con el acto de despedida de la bandera por los cadetes que, terminados sus estudios, pasan a las Academias especiales.

En el patio del Rey Alfonso XII, artísticamente adornado con tapices y otros decorados, formó el batallón de cadetes, dos compañías sin armas de los alumnos que terminan y otras dos compañías con armas de los que continúan en la Academia.

Saló la bandera, llevada por última vez por el cadete Sr. Olivares, primero del curso que termina. La música eleva sus himnos, el batallón presenta armas y la bandera recorre el frente, situándose dando frente a la formación delante de los jefes y oficiales. Un ayudante se adelanta y da lectura a la orden de la Academia, con el nombramiento de los nuevos cadetes y galonistas, y seguidamente el de nuevo abanderado, el cadete Sr. Liniens, número 1 del nuevo curso; avanza éste a treinta de la formación, saluda a la bandera y recibe de manos del saliente la preciada enseña. Momentos después se adelanta el director, D. Francisco Franco, y pronuncia su oración de despedida.

El marco íntimo de la fiesta, para la que no se han repartido invitaciones, no resta grandiosidad en este momento en el que el general Franco, con acento firme, señala la tradición de tocar la bandera, y en párrafos brillantes enaltece las virtudes de los caballeros y de los soldados, y señala a todos para el porvenir el camino del deber, el imperativo de la disciplina y los sabios conceptos de las Ordenanzas, terminando con una cálida oración y frenéticos vivas a España y al Rey.

Acto seguido, y mientras la música entona una marcha militar solemne, los cadetes que se despiden desfilan ante la bandera, besando sus tafetanes. Se retira la bandera con los honores de ordenanza, y en manos del nuevo abanderado, y ante el desfile marcial de los cadetes, pone fin a la solemnidad militar para unir en un almuerzo de despedida a profesores y cadetes.

Del asesinato en París de un sacerdote español

PARIS.—Hasta tanto que la Policía haya hecho las oportunas investigaciones y haya aclarado el misterioso asesinato del sacerdote español señor Echevarría creo que debo abstenerme de transmitir las variadas hipótesis que han lanzado los periódicos, basadas exclusivamente en averiguar por qué razones el sacerdote español había salido en la noche del sábado a hora avanzada de su hotel y en compañía de varias personas.

Don Daniel Vega, misionero lazarista, de cuarenta y una años de edad, ha dado a conocer a la Policía que encontró hace quince días en San Sebastián al señor Echevarría y que le preguntó la dirección de un hotel donde pudiera alojarse en París. Dijo que conocía muy bien a la víctima, que desde hace dos años desempeñaba el cargo de coadjutor en la

El memorándum Briand

Entrega de la contestación de Portugal

PARIS.—El ministro portugués en esta capital ha entregado en el ministerio de Negocios Extranjeros la contestación aprobada en Consejo de ministros por el Gobierno portugués a la propuesta del señor Briand de constituir unos Estados Unidos de Europa.

Lituania acepta la idea fundamental del memorándum

KOVNO.—La contestación del Gobierno lituano al memorándum francés del señor Briand ha sido entregada al ministro de Francia en esta capital.

En la respuesta se hace constar que Lituania está de acuerdo con las ideas principales en que se ha inspirado el Gobierno francés.

Suecia formula algunas reservas

PARIS.—La respuesta del Gobierno de Suecia al memorándum Briand saluda con viva simpatía las sugerencias del ministro francés de Negocios Extranjeros que tienden a hacer más intensa y fecunda la cooperación entre los países europeos.

Sin embargo, el documento hace algunas reservas, insistiendo en la necesidad de salvaguardar íntegramente la autoridad de la Sociedad de Naciones y no menoscabar en modo alguno la soberanía de los Estados.

La respuesta sueca afirma que la proyectada federación europea deberá comprender la gran mayoría de los Estados de Europa, y entre ellos todas las potencias representadas de modo permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Finalmente, y con objeto de que la nueva federación estuviera dotada de una Conferencia anual, de un Comité ejecutivo y de un Secretariado permanente, sería preferible convocar a los diferentes países al mismo tiempo que para las Asambleas de la Sociedad de Naciones, con objeto de discutir así las cuestiones comunes a ambos organismos.

La contestación de Noruega

OSLO.—La respuesta del Gobierno de Noruega al memorándum Briand ha sido entregada en París.

El documento expresa la satisfacción del Gobierno de Noruega por los términos en que está redactado el memorándum y su perfecto acuerdo sobre los puntos esenciales de organización de una federación europea.

El Japón no opone objeción alguna

TOKIO.—La Agencia Indo-Pacífico anuncia que la respuesta japonesa al memorándum Briand no hace objeción alguna al proyecto de federación europea, pero declara que no deberá disminuirse por ningún concepto la soberanía e independencia política de los países europeos. La respuesta añade que la federación no deberá tampoco erigirse en adversaria de los países no europeos.

La contestación de Checoslovaquia

PRAGA.—Ha sido entregado al ministro de Francia en esta capital la respuesta del Gobierno checoslovaco al memorándum Briand.

Alemania ofrece su entusiasta colaboración para resolver el problema europeo

BERLIN.—El Gobierno del Reich, en su respuesta al memorándum Briand, acogió con satisfacción la iniciativa de deliberar sobre el problema europeo, y añadió

parroquia de Hernani, y ha proporcionado referencias de personas y hechos que demuestran que el señor Echevarría era de una perfecta honorabilidad. Añadió que le había emocionado mucho la noticia de la muerte, y sorprendido más que su colega llevara un traje civil, por estar rigurosamente prohibido.

SAN SEBASTIAN.—Ha salido para París el hermano del sacerdote asesinado, señor Echevarría, y el dueño de la casa donde se hospedaba el hermano.

Asegúrase que el señor Echevarría cobró recientemente una importante cantidad, ignorándose si ésta la había llevado a París.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

de que ningún país sufre como Alemania los defectos de la estructura de Europa, ni tiene mayor interés en su supresión.

El Gobierno alemán colaborará gustosamente para encontrar la solución del problema, y ve el objetivo final en la real pacificación de Europa sobre una base de justicia e igualdad. Se adhiere por entero a la opinión del Gobierno francés de que la angustiosa situación de Europa se debe en gran parte a su estructura política. Todas las tentativas para mejorar la situación política dependen de dar aplicación de principios de igualdad completa de derechos y de seguridad para todos. Allí es donde las actuales circunstancias se hallen en contradicción con estos principios, habrá que encontrar los medios eficaces para cambiarlas; pero no se debería hacer depender la colaboración más estrecha en el dominio económico de la creación de una mayor seguridad.

El Gobierno alemán estima útiles los esfuerzos encaminados a aliviar la economía y la política europea. Los puntos de vista militares no deberán desempeñar un papel preponderante en las cuestiones económicas.

Habría que tomar en consideración todas las consecuencias resultantes de las especiales situaciones de diferentes países, especialmente de sus cargas financieras totales debidas a la guerra.

El Gobierno alemán se adhiere también, por otra parte, al punto de vista que la autoridad de la Sociedad de Naciones no deberá ser menoscabada. El Gobierno alemán estima que habría que hacerse afe todo a la idea material de un trabajo colectivo europeo.

Por último, la respuesta declara que deberían ser admitidos a la reunión de Ginebra tanto los Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones como los Estados no europeos.

La depuración de las listas electorales

En el ministerio de Trabajo facilitaron lo siguiente nota:

«Como es sabido, el Servicio de Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión, está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Conviene insistir en ello, para que advierta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las elecciones, estando, por consiguiente, sus organismos en plena actividad preparatoria.

La primera etapa del Censo, o sea, la confección de los boletines individuales, se efectúa según lo dispuesto por el Real decreto de 4 de mayo último, con los datos del padrón municipal.

El 15 de agosto el Servicio de Estadística terminará las listas electorales, remitiéndolas al día siguiente a las Juntas municipales, y éstas las expondrán al público desde el 20 de agosto al 3 de septiembre, ambos inclusive.

Es de máxima trascendencia, por coincidir con una época en la que gran número de vecinos están ausentes de sus domicilios habituales, recordar estas fechas, ya que de tenerlas en cuenta depende nada menos que la verdad del Censo electoral. Se trata de que los electores procuren no olvidar que las citadas listas se expondrán solamente esos «quince días (del 20 de agosto al 3 de septiembre)», y que durante ellos podrán, mejor dicho deberán hacer cuantas reclamaciones consideren precisas sobre inclusiones, exclusiones, cambios de domicilio y de apellido.»

DE AVIACION

La vuelta a Europa

ZARAGOZA.—El Aero Club de Zaragoza está ultimando todos los detalles relativos a la gran fiesta de aviación que se celebrará el día 22 con motivo de la llegada de 101 avionetas que van a tomar parte en el circuito de Europa. Se ha dispuesto un servicio rápido de automóviles entre el campo de aterrizaje y Zaragoza.

El Aero Club de Aragón está en relación constante con los demás Aero Clubs de España y de la parte de Francia que entra en el circuito. Hay anunciada la llegada de varios corresponsales de Prensa extranjeros y Españoles. Se han levantado varias tribunas para autoridades y para el público se han montado servicios adecuados, como el de combustible, cambio de moneda, informaciones meteorológicas y periodísticas, Cruz Roja, talleres de reparación, etc., etc.

La cuestión de los cambios

EL CENTRO REGULADOR DE OPERACIONES DE CAMBIOS

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Dispuesta la Banca privada, con espíritu que la enaltece, a colaborar en la adopción de medidas que impidan o dificulten las anomalías observadas en los mercados del cambio, propuso en la reunión recientemente celebrada en el Consejo Superior Bancario que las operaciones de compra y venta de divisas se concentraran en un solo organismo.

Considerando que en orden a las medidas que conviene adoptar en los momentos actuales puede ser de gran conveniencia la de encauzar las operaciones bancarias en moneda de modo que la variedad de compradores y desorganización de las demandas no influyan perniciosamente en las cotizaciones;

Considerando que entre el conjunto de disposiciones que deben ser ahora adoptadas, son de utilidad todas aquellas que den a conocer las posiciones bancarias con relación al extranjero y restrinjan los medios de que pueda verse la especulación;

Considerando que, cualesquiera que sean las disposiciones que en su día deban adoptarse respecto de la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado de España inspirándose en el propósito de que los españoles que los poseen o los adquieren puedan aquí domiciliarlos fácilmente, es indudable que al presente debe mantenerse con todo rigor lo ordenado en el Real decreto de 14 de junio de 1916 y Reales órdenes aclaratorias posteriores, prohibiéndose además en absoluto la compra de tales valores por nuestros nacionales y consiguiente exportación de capitales españoles;

Considerando, finalmente, que las resoluciones que aconsejan las circunstancias del día son las de ordenación y vigilancia, con las cuales al propio tiempo pueda llegarse al conocimiento completo de la situación de posiciones bancarias con referencia al extranjero, debiéndose, por consiguiente, excluir de las medidas que se adopten cuantas se refieran a otra clase de intervención.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Artículo primero. Con el título de Centro Regulador de Operaciones de Cambios se constituye en el Banco de España un organismo que, presidido por uno de sus subgobernadores e integrado por un representante de cada una de las tres zonas bancarias, a quienes se designarán sustitutos por las Asociaciones respectivas, tenga a su cargo establecer los medios de centralizar, en toda la medida que sea posible, las operaciones de cambio de moneda y, principalmente, las de adquisiciones de divisas en el extranjero.

A tal efecto podrá crear, con personal especializado que faciliten los Bancos, una oficina que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en el indicado respecto, o que realice las adquisiciones o ventas de divisas, elevando a este Ministerio las propuestas que considere precisas a los indicados fines.

Además, serán de su especial cometido:

a) Autorizar las operaciones de compra o venta de divisas a plazo que pretenda realizar la Banca privada, previa justificación de que las operaciones responden a necesidades de la vida de relación con el extranjero.

b) Autorizar a los Bancos, previa igual justificación, para la apertura de créditos de moneda extranjera, así como las operaciones de dobles y cualesquiera otras que tengan por objeto adquirir, vender o disponer en cualquier forma de divisas.

c) Comunicar diariamente a las Sindicaturas de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa los cambios máximo o mínimo de las divisas en que se haya operado, a fin de que, sin gastos, los publiquen en sus boletines.

Artículo segundo. Tanto el Centro Regulador de Operaciones de Cambios como su oficina radicarán en Madrid y no podrán operar sino con Bancos y banqueros.

Artículo tercero. Queda prohibido a la Banca establecida en España comprar y vender divisas en el extranjero, ni aun sus propias centrales o sucursales, sin que previamente lo autorice el Centro Regulador de Operaciones de Cambios, el cual podrá exigirle la justificación

de las aplicaciones que se proponga dar a las monedas de cuya adquisición se trate.

Artículo cuarto. No podrán concederse créditos en moneda extranjera por la Banca privada sin la autorización de dicho Centro y previa la justificación que antes se ha mencionado.

Artículo quinto. Igual justificación habrá de recabarse para abrir créditos en pesetas a extranjeros y para cualesquiera operaciones cuya finalidad sea adquirir, vender o disponer de divisas de otros países.

Artículo sexto. Queda prohibida toda operación de cambio de moneda que no se ajuste a lo dispuesto en los anteriores apartados de esta Real orden.

De las infracciones a lo que queda dispuesto se dará cuenta por el Centro Regulator al ministro de Hacienda, para que aplique la sanción que considere oportuna.

Artículo séptimo. El Centro Regulator de Operaciones de Cambios podrá reclamar de los Bancos nacionales y de los extranjeros y agencias o sucursales en España de la Banca extranjera un estado semanal, según el modelo que se acuerde, de las operaciones de cambio que hayan efectuado en cada semana y cualquier certificación que pueda servir para comprobar que no se han realizado las que quedan prohibidas, pudiendo, además, efectuar tales comprobaciones por medio de la inspección que acuerde el ministro de Hacienda a través o no del Banco de España.

Artículo octavo. Se remitirá quincenalmente a la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro un estado de las operaciones efectuadas por la Oficina de Cambios y de las que hayan autorizado a los Bancos.

Asimismo se comunicará a dicho Centro, a los efectos a que haya lugar, cualquier denuncia que se haga relativa a infracciones de esta Real orden y de toda falta que se advierta a las disposiciones de ella o a las que dicte el referido Centro.

Artículo noveno. Mientras persistan las actuales circunstancias y se hallen en vigor las disposiciones que con carácter provisional se dictan en esta Real orden, queda prohibida toda negociación de moneda en forma distinta de la que establecen los precedentes artículos, y no se publicarán más cotizaciones de divisas que las facilitadas a las Sindicaturas de los Colegios de Agentes por el Centro Regulator de Operaciones de Cambios.

Artículo décimo. Se mantienen en vigor las disposiciones que regulan la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado español y quedan prohibidas en absoluto las inversiones de capital en aquellos valores.

LOS SUPLENTE PARA EL COMITE DEL CAMBIO

Parece que las tres zonas bancarias designarán en cada momento la persona que haya de suplir a su representante en el Centro regulador, teniendo en cuenta los problemas o asuntos a resolver o discutir.

Hindenburg y los "Cascos de Acero"

El presidente del Consejo prusiano permitirá que se reorganicen

BERLIN.—El presidente del Consejo prusiano ha contestado a la carta del presidente Hindenburg, en la que éste declara que no tomará parte en las fiestas de liberación de Coblenza mientras subsista la ley de disolución de la Sociedad «Casco de Acero», que el presidente considera anticonstitucional.

En su contestación dice el presidente del Consejo prusiano que las autoridades de Prusia y las del Reich, de común acuerdo, disolvieron las asociaciones de los «Cascos de Acero» en Westphalia fundadas en hechos numerosos e irrecusables.

El presidente del Consejo prusiano está dispuesto a permitir la reorganización de los «Cascos de Acero» en dicho territorio a condición de que éstos, haciendo públicamente la declaración que les pedía el Gobierno de Prusia, den una garantía de que su actuación futura se ajustará a normas legales. El presidente del Consejo de Prusia confía en que se logrará que Hindenburg asista a las fiestas de liberación de las provincias renanas.

Consejo de Ministros

A la entrada

Cerca de las siete de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del general Berenguer. Este no hizo manifestaciones a la entrada.

Los señores Estrada y Marzo, refiriéndose a la proyectada huelga de ferroviarios andaluces, hicieron constar que tenían impresión optimista. Preguntaron los informadores al ministro de Instrucción pública si pensaba dar cuenta del proyecto de la reforma de la Segunda enseñanza y si facilitaría una nota a la salida sobre el acuerdo, si lo hubiera. Contestó que ignoraba si el Consejo trataría del asunto. Los señores Estrada y Marzo, y algo también he hablado de la reunión expedientes de trámites, y el de Frabayo dijo que la huelga de albañiles de Bilbao, que había durado siete semanas, estaba resuelta, por lo que no existía ahora ningún conflicto pendiente.

El ministro de Marina anunció que hoy se celebrará en el departamento la festividad de la Virgen del Carmen con una misa rezada y un «dunch».

Termina el Consejo

Cerca de las diez de la noche terminó la reunión ministerial.

Rodearon los informadores al ministro de Instrucción pública para preguntarle si se había tratado algo, en fin, sobre la reforma de la Segunda enseñanza. Contestó afirmativamente, aunque nada en concreto se había resuelto, ya que su intervención se redujo a una explicación muy amplia de sus proyectos.

—He dado cuenta, además—añadió—, de la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras y de oposiciones a archiveros, y algo también he hablado de la reforma universitaria.

Manifestó el presidente que el Consejo se había ocupado de tres asuntos de importancia, pero sin que recayeran acuerdos concretos.

—Por lo demás—agregó—, entre un cambio de impresiones acerca del problema de los cambios y el amplio informe del Sr. Tormo acerca de los planes de la enseñanza se nos ha ido el tiempo. En realidad, la explicación del Sr. Tormo fue a modo de preliminar para unos papeles que nos ha entregado y que yo he de estudiar con mucho interés.

El general Berenguer dijo además que el viernes se celebrará nuevo Consejo.

Un periodista le preguntó si en la cena de anteañoche en el Casino de Madrid con el conde de Bugallal, se habían tratado cuestiones de carácter político.

El presidente, ante la pregunta, mostró su extrañeza.

—Pero si yo no he cenado con el conde de Bugallal! Yo asistí a la terraza del Casino de Madrid con el Sr. Benítez de Lugo y mi ayudante, y en otra mesa, por cierto bastante separada de la que nosotros ocupábamos, se hallaba el conde de Bugallal con otros amigos. Lo único que hicimos, naturalmente, fué saludarnos. No sé de dónde sapan esas noticias y esos comentarios.

Los demás ministros se limitaron a decir que el Consejo había tenido carácter de cambio de impresiones sobre bastantes asuntos, pero nada más.

Los Sres. Argüelles y Wais marcharon a cenar con el conde de Gamazo, invitados por éste.

La referencia oficiosa

«Trabajo.—A propuesta del ministro de Trabajo el Consejo acordó adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y Primeros Socorros en Accidentes Marítimos y se aprobó una restitución al Real decreto sobre oposiciones al Cuerpo auxiliar de Seguros, precisando su carácter de restringidas. Repartió a sus compañeros de Gobierno el texto del Real decreto dando forma a los acuerdos ya tomados sobre la implantación del «carnet» de identidad.

Gracia y Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.»

Una nota del ministro de Economía

El Sr. Wais, a la terminación del Consejo, entregó a la Prensa la siguiente nota:

«En los momentos actuales, en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en baja, ocasionadas en buena parte por la crece en el caso de llamar la atención de los exportadores para que procuren hasta donde les sea posible que el pago de sus mercancías se concierte en la moneda del país de destino, y de los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas. De otro modo, y con el pretexto equivocado de suprimir el riesgo de cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se rea-

liza fuera de España, estimulándose el interés en desvalorizarla. Como antecedente debe ilustrar a unos y a otros sobre el particular, para que recuerden que cuando las fluctuaciones en baja afectaban a otras monedas ahora estabilizadas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en moneda del país de destino, produciéndose fenómeno contrario al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro daño. Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas.»

NOTAS DE AMPLIACION

El problema de los cambios y la reforma de la Segunda enseñanza

Estos dos asuntos, como dijo el presidente ante los periodistas, constituyeron el nervio de la deliberación ministerial. Sr. Argüelles expuso con el mayor detenimiento sus conferencias con los elementos directivos del Banco de España y los demás representantes bancarios, así como el alcance de las Reales órdenes enviadas a la «Gaceta» sobre las operaciones de cambio en toda la Banca y de creación de la Comisión Centralizadora de los Cambios.

Hizo, por tanto, el ministro de Hacienda una exposición muy completa del problema y de los resultados que pueden obtenerse con las medidas adoptadas. La índole delicada del asunto impone la natural reserva, tanto más cuanto que sólo al ministro corresponde la iniciativa en la publicidad de los acuerdos.

Se refirió el Sr. Tormo al dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre el plan de reformas en la Segunda enseñanza, y tomando pie de ello expuso con toda su amplitud sus ideas generales y propias acerca de la Primera y de la Segunda enseñanza. Advirtió a los ministros que no se trataba de un proyecto concreto, sino de un cambio de impresiones, con el fin de que el Gobierno conociera su manera de pensar y él pudiera contrastarla con la de sus compañeros.

No quiso el ministro de Instrucción pública, cuando los periodistas pretendieron visitarle para conocer la orientación de sus proyectos, sostener diálogo sobre un asunto que ha de ser estudiado de nuevo por el Gobierno; pero los demás ministros, al referirse a la exposición hecha por el Sr. Tormo, dedicaron elogios y aseguraron que se trataba de un plan orgánico, perfectamente metodizado, y que, en el caso de que se estructurara en los oportunos proyectos de ley, cambiaría por completo el régimen de la enseñanza en nuestro país. Claro es que, por ser tan vasto este plan, no podrá ponerse en vigor en el próximo curso, y es creíble que sea llevado al Parlamento para su examen. Ahora, el Sr. Tormo se limitará a resolver sobre el informe del Consejo de Instrucción pública.

Preguntamos a uno de los ministros si el Sr. Tormo había manifestado su opinión acerca de la base novena del informe del Consejo, que se refiere a la expedición de títulos por colegios particulares. No recordaba el ministro si su compañero de Instrucción pública había examinado este punto concreto, pero sí nos dijo que la respuesta está en la misma Constitución, ya que sólo pueden expedir grados y calificaciones los Centros docentes oficiales.

Algo de política

Repartió el ministro de Trabajo entre sus compañeros de Gobierno el proyecto de Real decreto en el que se recogen los acuerdos del Consejo sobre el «carnet» de identidad y electoral. Probablemente este proyecto quedará aprobado en el Consejo del próximo viernes.

Al dar el Sr. Sangro unas someras explicaciones sobre el aludido proyecto de decreto, habló de los trabajos para la confección del Censo, asunto acerca del cual ya había facilitado a mediodía una nota oficiosa, que en otro lugar publicamos. Y en este punto el Consejo cambió impresiones sobre las posibilidades de la primera etapa en el Parlamento, reconociéndose de modo unánime que el examen minucioso del presupuesto general del Estado había de ser materia principalísima en ese primer periodo. Claro está que la discusión política ha de absorber seguramente la atención de las Cámaras en bastantes días; pero hay intereses vitales del país que tendrán que ser simultaneados con los debates políticos. Los ministros entienden que muchos problemas de sus departamentos respectivos no pueden ser resueltos a espaldas de las Cortes por un Gobierno que quiere vivir constitucionalmente, y esto se refleja en una paralización, o, mejor dicho, en una demora, perjudicial para intereses muy respetables.

Las multas extrarreglamentarias

Nos aseguraron los ministros que en el Consejo de anoche no se abordó el tema de las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura ni se examinó la ponencia de los Sres. Matos y Estrada.

El Gobierno reconoce la razón que asiste a los que reclaman la devolución de las multas, pero entiende que el crédito ha de ser solicitado de las Cortes.

La huelga de Andaluces

El ministro de la Gobernación dio cuenta al Consejo de varios expedientes de trá-

mite y habló de la situación entre los obreros de la Compañía ferroviaria de Andaluces. A la hora en que se celebraba el Consejo no tenía el general Marzo noticias de la Asamblea convocada por los obreros en Málaga, ya que había de comenzar a las nueve de la noche. Posteriormente se supo que los obreros habían aplazado toda resolución hasta hoy, ocupándose en la reunión de anoche de si debían o no pertenecer al Comité paritario, pronunciándose por la afirmativa.

De cualquier modo, las impresiones que el Gobierno tenía anoche eran optimistas.

Tomar HIPOFOSFITO SALUD es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del RAQUITISMO Este reconstituyente está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Provincias

El servicio meteorológico en las Canarias

TENERIFE.—Ha llegado como pasajero en un avión el jefe del Servicio Meteorológico nacional, Sr. Meseguer, que se propone reorganizar los Observatorios de esta zona. En Tenerife residirá el centro regional. Sus propósitos comprenden dos aspectos: uno relacionado con los servicios internacionales de aviación, y otro puramente científico, pues son valiosísimos los datos que ofrecen los Observatorios de Tenerife para la campaña científica que emprenderán todas las naciones en el año 1932, y que se llamará el año popular porque en él se realizarán investigaciones meteorológicas en los Polos, los Trópicos y el Ecuador para determinar las grandes presiones atmosféricas en el sentido de las principales corrientes.

Un anciano que iba a contraer matrimonio muere de alcoholismo

VIGO.—Comunican de Tuy que en la inmediata parroquia de Sobrado murió de un ataque de alcoholismo Antonio González Taboada, de sesenta y ocho años.

El anciano iba a contraer matrimonio con una viuda de ochenta años. Se celebró la lectura de las primeras amonestaciones, y Antonio compró una botella de aguardiente y se la bebió. Luego se acostó, y cuando fueron a despertarle era cadáver.

El médico certificó que había muerto de alcoholismo.

Demasiados altavoces

BILBAO.—El alcalde, alarmado por el escándalo enorme que producen en la población los altavoces instalados por los dueños de las tabernas y cafés, ha ordenado como comienzo de una reglamen-

tación de estos ruidos excesivos, que de aquí en adelante no pueden ser instalados altavoces en el exterior de las casas y establecimientos.

Entierro de un superviviente del Callao

SAN FERNANDO.—Se verificó el entierro del marino retirado Manuel de la Herrán, superviviente del combate del Callao. Al sepelio acudieron las autoridades. Presidió el acto un hijo del finado, doctor don Julio de la Herrán.

Conflicto de regantes en Totana

MURCIA.—El gobernador civil, señor García Franco, marchó a Totana para resolver el conflicto planteado por propietarios de aguas para riego, que amenazaba alterar el orden público.

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre las Sociedades propietarias del agua y los regantes, el gobernador ofreció una fórmula provisional de concordia para que en el plazo de una semana presenten ambas partes la definitiva, que será sometida a una Comisión arbitral. La fórmula fué aceptada por aclamación, regresando el gobernador a Murcia.

Agasajo a los cadetes de infantería de Marina

CARTAGENA.—En el restaurante del balneario de San Bernardo se verificó el domingo un banquete con que el general de brigada, jefes y oficiales de Infantería de Marina obsequiaban a los profesores y alumnos de la Escuela de Infantería de Marina que se hallaban en ésta en viaje de prácticas. Resultó animadísimo.

Viajeros distinguidos

VIGO.—Acompañado de su esposa, llegó el hermano del presidente del Consejo, D. Alejandro Berenguer, que pasará aquí varios días.

El submarino «B-1»

FERROL.—El submarino «B-1», que, convoyado por el cañonero «Uad Martín», se dirigía de Vigo a Ferrol para reparar averías, vióse obligado a entrar en el puerto de Coreubión.

El LVI aniversario de la invasión carlista en Guenca

CUENCA.—Se han celebrado las fiestas cívico-religiosas del LVI aniversario de la invasión carlista, que desoló a esta ciudad. En el mausoleo del 15 de julio se han dicho misas en sufragio de las víctimas y después se organizó la procesión cívico-religiosa desde el Ayuntamiento a dicho mausoleo, donde el clero parroquial de San Esteban entonó un responso. La banda Municipal interpretó el himno de Riego. La histórica campana de la ciudad, llamada de Mangana, acompañada por las de todas las iglesias de Guenca, dobló durante el día. Hace dos años fué suspendida esta fiesta, que el actual Ayuntamiento ha restablecido.

El Sr. Cierva mejora

MURCIA.—El Sr. Cierva continúa mejorando. El médico le ha permitido que abandone el lecho y que se instale en un cochecillo.

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXPEDIENTE EN VENANCIO VILLALBA CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS 22 HUERTAS 22 (frente a Prados) TEL. 10251 NO TIENE SUCURSALES MADRID

Banco Pastor FUNDADO EN 1928 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDACION 1776 Capital suscrito... Pesetas 17.000.000 Capital desembolsado... Pesetas 9.500.000 Reservas (primer ejercicio)... Pesetas 725.000 LA CORUÑA Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARBIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLED, CARBALLO, MUGIA, MONDOÑO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEG, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIRAL, PADRON

ARTICULOS DE OCASION Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo HORTALEZA, 3 A militares precios especiales

Clausura de la Exposición de Barcelona

UNA FIESTA MARITIMA

BARCELONA.—Se ha celebrado la fiesta marítima con que han terminado los actos oficiales, que han tenido lugar en la Exposición. Todo el puerto aparecía engalanado con iluminaciones y los barcos empavesados y con todas las jarcias llenas de bombillas eléctricas. En el muelle gran multitud presenciaba el espectáculo, así como desde las estrabaciones del Montjuich, que presentaba un pintoresco aspecto. Asistían a la fiesta desde las tribunas levantadas el Infante D. Carlos, el Comité de la Exposición, el Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador civil y otras personalidades.

A las diez en punto un cohete con fuerte detonación dio la señal de empezar el desfile, sonando acto seguido, con un ruido ensordecedor, todas las sirenas de los barcos surtos en el puerto. A todo lo largo del muelle hasta la puerta de la Paz, por delante del muelle de San Beltrán, pasando por la estación marítima y el Club Náutico, dando un rodeo al punto de origen, desfiló la cabalgata de barcos. Abrió marcha una embarcación iluminada con los prácticos del puerto. Seguía un centenar de canoas a remo del Club Marítimo. A continuación, un remolcador llevaba a bordo una banda de trompetas, seguida de unas docenas de embarcaciones a motor, entre las que destacaban unas reproducciones de una gondola veneciana, galera romana, la cara bela «Santa María», y una barcaza de Egipto. Otras barcas llevaban a bordo varias bandas de música.

Llamaron de una manera especial la atención las barcas presentadas por Valencia, que fueron ovacionadas por el derroche de arte, riqueza y gusto. Representaban un tritón, un grupo de hipogrijs, una alegoría a las playas de Iberia y una alegoría de la embarcación residencia del Papa Luna. En todas ellas iban músicos y cantores valencianos. Seguía otra gran barca con una alegoría de Valencia, que representaba un arco de Sagunto, en ruinas, al que servía de dintel una silla de oro, ocupada por una belleza valenciana. A esta nave seguía un grupo de peeces que llevaban sobre el lomo las cuatro barras. La iniciativa y la dirección del festejo, en lo que respecta a Valencia, ha estado a cargo del literato valenciano Maximiliano Thou, que también fué el organizador de la Semana valenciana. La parte artística la ha dirigido el señor Ginesta, secundado por el escultor señor Giner y el artista señor Llacer, todos ellos valencianos.

El desfile ha resultado, sin embargo, monótono y lento y ha defraudado en gran parte el numerosísimo público.

Cerraba marcha una motora en la que se instaló la imagen de la Virgen del Carmen. Daban guardia de honor los marineros del «Laya», y rodeaban a la embarcación varias barcas con antorchas y una gasolinera con otra banda de música.

El espectáculo de los fuegos artificiales comenzó a las once y cuarto de la noche y se quemaron simultáneamente cinco castillos, colocados en plataformas flotantes en diferentes sitios del puerto.

Con esto han quedado terminadas las fiestas oficiales de la Exposición, que dando pues clausurada.

Las calles de la ciudad presentaban un aspecto animadísimo. Por todo el Párralelo, las Ramblas y las afluentes de Montjuich la gente formaba una verdadera torrente humana.

En adelante se permitirá la entrada en el recinto de la Exposición pagando 50 céntimos y los coches una peseta. Los días festivos y sus vísperas volverán a funcionar las fuentes luminosas, pues su maquinaria, complicadísima, quedaría obstruida en el caso de permanecer inactivas.

Ayer y hoy, que se concedió la entrada gratuita en la Exposición, la entrada fué superior a la de los días de mayor solemnidad.

Guardia civil

Autorizando al señor coronel del tercer Tercio para aceptar una bandera nacional que para el puesto de Bagur desea donar el vecino de aquella localidad don José Antonio Pella y Forgas.

Accediendo a lo solicitado por el sargento Alejandro Chamorro.

Remitiendo a informe a la Caballería del cuarto Tercio instancia del aspirante José Pachón Serrato; a la Infantería del 14, de José Sainz Martínez; a Alicante, de Julio Castelló Bruna; a la Caballería del 21, de Arturo Estellar Vidal, y a Santander, de Saturnino Borjas Bravo.

Trasladando de escuadra al aspirante Mnuer García Peña y José Prado Rabada.

Residencia.—Se concede traslado a Valencia al teniente coronel D. Pio Rami.

Retiros.—Se concede al alférez (Escuadra de Reserva) D. Domingo González.

Notas Políticas

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, con su presidente y fiscal; a los generales Borbon y Mihan Astray y a los coronetes D. Agustín Orozco y La Casa y a los tenientes coronetes Cardenal y Uuceta.

En Ejercito

Desde hoy, todas las tardes el general Berenguer abandonará el ministerio del Ejercito, a las seis, y se trasladará a Cercadilla, de donde regresará a Madrid en las primeras horas de la mañana, durante todo el tiempo que dure el verano.

Fiesta onomástica del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación celebró ayer su fiesta onomástica y ha obsequiado a los periodistas que hacen información con jerez y nanajos. Al agape asistió el ministro de Justicia, que había acudido al ministerio a conferenciar con el general Marzo.

El regreso del Rey

SANTANDER.—Es casi seguro que el Rey venga a Santander el día 19 embarcado en un vapor inglés. Esa misma noche marchará a Madrid en el expreso, donde presidirá un Consejo de ministros, y regresará a Santander a pasar la jornada de verano.

Viaje de ministros

El ministro de Hacienda saldrá para Asturias, donde pasará unos días, después del Consejo del viernes.

El ministro de Justicia saldrá el sábado para Málaga, regresará después de unas horas de su permanencia en la capital andaluza y emprenderá su viaje a Santiago de Compostela para hacer la ofrenda al Apóstol.

Sucesos

UN HOMBRE AHOGADO

A primera hora de la tarde se hallaba bañando en el río Manzanares un hombre, de filiación desconocida, siendo arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Por documentos que le fueron hallados al muerto, se comprobó que se trata de Alejandro Martín Martín, de diecinueve años, natural de la provincia de Avila.

SE ENCUENTRA UN FETO EN EL PARQUE DEL OESTE

Unos chicos que se encontraban jugando en el Parque del Oeste encontraron un paquete en una maceta, y dentro de él un feto.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso con el médico forense.

Este ha apreciado en el feto señales de violencia.

ESCANDALO EN LA GRAN VIA

A primera hora de la tarde marchaba por la Gran Vía un «taxi», y detrás un

automóvil particular, ocupado por varios oficiales del Ejército.

Sin que se sepa la causa, entre el chófer del «taxi» y el conductor del otro automóvil se estableció una discusión, que terminó por abandonar los dos el «chaquet», llegando a golpearse e interviniendo los ocupantes del coche particular.

Todos pasaron a la Comisaría correspondiente, siendo asistido en la casa de Socorro el chófer del «taxi» de lesiones leves.

UN HOMBRE HERIDO

Antonio Plasencia, de veintiocho años de edad, ebriista, que vive en la calle Martín Machía, fué asistido de heridas de pronóstico reservado que dice le produjeron unos desconocidos camino de Canillas.

CHOQUE DE VEHICULOS

En el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía chocaron un carro, guiado por Emilio Claramón, y el automóvil número 37.474 M., conducido por Enrique Grimau de Maura, domiciliado en la calle Torrijos, 74. Resultaron con heridas graves el carrero y leves el ocupante del coche.

RINA SANGRIENTA

En una taberna sita en la calle de Antonio Lopez, rieron Pablo Migueláñez y Tomás Uribia, siendo asistido el Pablo de heridas de pronóstico reservado.

ROBO CON FRACTURA

Victoriana Gómez Suárez, de cincuenta y tres años, domiciliada en la calle de Alberto Aguilera, número 36, denuncia que, fracturando la puerta de su domicilio, le han sustraido ropas por valor de unas 300 pesetas y cubiertos que valora en otras 300.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Las construcciones navales

Hoover disgustado, porque va despacio el debate sobre el Tratado Naval

WASHINGTON.—En los círculos políticos se dice que el presidente Hoover está muy disgustado por la lentitud con que se discute en el Senado el Tratado naval, y que ha manifestado este disgusto a varios senadores que fueron sus huéspedes durante sus vacaciones en Rapidan.

También se asegura que, en el caso de que no se active la discusión del Tratado naval en el Senado, el presidente Hoover hará una declaración pública con el fin de ejercer presión en el Senado.

Suspensión de construcciones

PARIS.—Los diarios comentan la suspensión de las construcciones navales acordada por los Gobiernos francés e italiano, considerandola de buen augurio para el arreglo de las dificultades que separan a los dos países.

«Le Petit Parisien» dice que este período de seis meses debe bastar para terminar unas negociaciones que se están haciendo cada día más difíciles, mostrándose pesimista en cuanto a sus resultados.

«Le Journal» dice que el Gobierno francés, al proponer la suspensión de las construcciones navales hasta diciembre, no indica que aprueba la tesis italiana acerca de la paridad, y añade que el escoclo de Londres subsiste, y que se trata sólo de neutralizar los efectos de campañas deplorables.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La Conferencia Nacional Vitivinícola

SESION INAUGURAL

En el Salón de actos del Senado ha tenido lugar la sesión inaugural de la Conferencia Nacional Vitivinícola.

Presidió el ministro de Economía, y asistieron a ella representaciones de los productores, comerciantes, exportadores, fabricantes de alcohol y delegaciones corporativas. También asiste una representación del Estado, integrada por los directores generales de Aduanas, Agricultura, Ferrocarriles, Industria, Navegación y Rentas públicas, el jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Economía y los jefes de las secciones de Comercio y política arancelaria del Ministerio de Estado.

Abierta la sesión, el señor Wais pronunció el discurso dando la bienvenida a los asambleístas. Dice que ha creído un deber presidir la sesión inaugural, no por un acto de cortesía, sino para dar testimonio de la importancia que el Gobierno y especialmente el Ministerio de Economía concede a esta magna reunión, que ha de resolver un problema que tanto afecta a la riqueza nacional.

El Gobierno seguirá atentamente vuestras deliberaciones, que conocerá a través de los altos funcionarios que forman parte de las ponencias.

Esta conferencia tiene su antecedente en el preámbulo del decreto del mes de abril. Nos encontramos entonces en una situación difícil en el mercado de los vinos y precisó tomar medidas urgentes, como la descongestión de los mercados, el impuesto de transportes y el empleo del alcohol vínico; entonces dijisteis que eran unas medidas de urgencia, pero la resolución del problema debía hacerse después de un estudio en que participaran todos los factores interesados en él, y el Gobierno muestra su complacencia, porque el anuncio de esta conferencia nacional haya tenido tan cariñosa acogida para que puedan lograrse resultados prácticos para coordinar todos los intereses y excita a los asambleístas que asistan con espíritu de transacción para llegar a conclusiones que sirvan de norma para las medidas de gobierno. Las discusiones deben concretarse a los problemas de producción y exportación; hay que elevar el prestigio de nuestros vinos.

Las tres secciones estarán presididas por los directores generales correspondientes, y a cada una asistirá, en representación del Estado un funcionario público que asesorará al director general y será elemento de enlace entre éste y los asambleístas. El ministro y el subsecretario presidirán las sesiones plenarias. Las secciones del Congreso son mercado interior, Exportación y Alcoholes.

El ministro glosó después el cuestionario de cada sección, haciendo resaltar la importancia de algunos temas, y terminó saludando a los congresistas y haciendo votos porque los trabajos sean fecundos mientras llegamos a la normalidad que anhelamos todos, precisa que busquemos otras normalidades, que son el exponente de nuestra riqueza nacional.

Después habló el señor Santacana, representante de los productores catalanes, que dice que la idea de la conferencia partió del comercio de vinos de Cataluña, pero ellos sólo han planteado el problema en principios generales y, por lo tanto, sus bases son susceptibles de ampliación, y pide a los asambleístas asistan con espíritu de concordia para llegar a una obra de conjunto y justicia, olvidando los intereses particulares en beneficio de los generales del país, y termina expresando su confianza en que se obtendrán frutos beneficiosos para los vitivinicultores.

Terminó diciendo que los productores españoles hubieran preferido que el señor Wais los hubiera presidido no como ministro de Economía, sino como ministro de Agricultura.

El señor Sugrañes, representante de la asociación de viticultores e industrias derivadas, pide la denuncia del tratado comercial con Francia. Colomer, representante de los fabricantes de Alcohol vínico, cree que no existe problema por superproducción, sino por ordenación, y estima que se resolvería con la simple aplicación de la Ley de Alcoholes. Tarín expone igual creencia, y el ministro vuelve a hablar para recoger las palabras de los oradores y recomendar a todos elevación de miras, pues de otra manera sería

imposible llegar a las conclusiones en beneficio de todos. Agradece el espíritu de concordia de la Asamblea, da cuenta de la distribución de ponencias y los elementos que integrarán las secciones, y levanta la sesión a la una de la tarde para reanudarla a las cinco, iniciando sus trabajos las secciones.

Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Huelva.—Devolviendo instancia de la vida del carabiniere José Valle, que solicita ingreso en el Colegio de Carabineros jóvenes de su hijo José para que sea héroe por el propio interesado.

Al ministro de Hacienda.—Devolviendo informada instancia del carabiniere que fué de este Instituto, Manuel Valle, solicitando su reintegro.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona.—Interesando manifieste el estado en que se hallan los expedientes para ingreso en Inválidos de los carabineros Rodrigo Agudó y Doroteo Congregado.

Telegramas de última hora

ALMERIA.—Mañana, a las once, en el cuartel de la Misericordia, se celebrará un Consejo de guerra contra el cabo de Seguridad Julio Durán Fernández, por insulto y agresión a un capitán de Cazadores de Madrid. Presidirá el coronel jefe de la zona de Reclutamiento, D. Antonio Buttigieg, y actuarán, de fiscal el teniente auditor D. Antonio de la Rosa Mayol, y de defensores, el capitán D. Julián Arias Camisón y el teniente D. José Martín Abad.

A las cinco de la tarde se celebrará otro Consejo de Guerra para juzgar al soldado del regimiento de la Corona Francisco Zaragoza Núñez, por insulto a un superior. Será presidido por el teniente coronel de Cazadores de Madrid D. Manuel Mantilla, actuando, de fiscal, el comandante de Caballería D. Federico Salas, y de defensor, el capitán de Cazadores D. Federico Julio Barbosa.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguía, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos) Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peeces.

ESLAVA.—A las 6,30, Las pantorrillas. A las 10,15, Las guapas.

ALKAZAR.—A las 6,45, La mujer desnuda. A las 10,45, Todo un hombre.

FUENCARRAL.—A las 7, El antojo. A las 11, ¡Por sí las moscas!

MARAVILLAS.—A las 6,50, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha. A las 10,45, Mundo Gráfico.

CHUECA.—A las 6,45, La vaquerita y el golfo de Guinea. A las 10,45, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

PAVON.—A las 10,45, Este no es mi Juan.

CIRCO W. PARIS.—A las 10,45 noche, éxito de la temporada de variedades, a precios ultraeconómicos. Grandes atracciones en espenario y pista. Edmond de Bries, Chelo and Charley, Carmen Vargas, Chaconito, Guillén, etc. Temperatura ideal.

Holton Americas Greats BAND INSTRUMENTS LA REVELACION DEL DIA MAYOR 42 PRAL MADRID

LA VERBENA DE CHAMBERI

Programa Oficial de Festejos

Miércoles, día 16.—Festividad de la Virgen

A las siete de la mañana, gran Diana, recorriendo la Banda de Música varias calles del distrito.

A las ocho se impondrá la medalla de Nuestra Señora del Carmen a Los Tres Mosqueteros.

A las siete y media de la tarde, solemne procesión, que recorrerá las calles de Eloy Gonzalo, Trafalgar, Plaza de Olavide, Luchana, Plaza de Chamberi y Santa Engracia a la Iglesia. Asistirán y será presidida por las autoridades del distrito y la Comisión de festejos.

A las diez de la noche, gran concierto por la Banda de Música de la Cruz Roja, en la glorieta de la Iglesia.

A las doce, vistosa colección de fuegos artificiales, en el mismo sitio.

Jueves, día 17

A las cinco de la tarde, Gigantes y Cabezudos, acompañados de Don Quijote, Sancho Panza y Dulcinea, con sus respectivas Bandas de Música, dulzaina y tamboril, recorrerán varias calles asistiendo a las seis y media de la tarde a la fiesta infantil, que se celebrará en el Colegio de María Inmaculada (Paseo del General Martínez Campos).

A las diez de la noche, grandes conciertos por las Bandas de Música de la Cruz Roja y Colegio de la Paloma, en las calles de Luchana y García de Paredes, esquina a Alonso Cano.

A las doce de la noche, en los mismos sitios, magníficas colecciones de fuegos

artificiales, a cargo del afamado pirotécnico D. Perpetuo Serrano.

Viernes, día 18

A las diez de la noche, gran concierto por la Banda Municipal en la plaza de Chamberi, dirigida por el eminente maestro Villa.

A las doce, colección de fuegos artificiales, en la misma plaza.

Sábado, día 19

A las seis de la tarde, gran partido de fútbol, que se celebrará en el campo de la Asociación Deportiva Tranviaria (Fernández de la Hoz), entre los equipos Unión Deportiva Castellana y A. C. D. (Wences).

A las diez de la noche, grandes conciertos por las Bandas de Música de la Cruz Roja y Colegio de la Paloma, en las calles de Gonzalo de Córdoba, esquina a Cardenal Cisneros y Viriato y Medellín, entre Santa Engracia y Santísima Trinidad.

A las doce, magníficas colecciones de fuegos artificiales, en los mismos sitios.

Domingo, día 20 (último día de festejos)

A las siete de la mañana, diana, con acompañamiento de Gigantes y Cabezudos.

A las cinco de la tarde, gran festival deportivo en el campo de la Agrupación Deportiva Tranviaria, entre los equipos chamberleros Los Chisperos C. D. y La Española F. C.

Baile familiar, amenizado por la Banda de la Cruz Roja.

A las diez de la noche, gran concierto por la Banda de Música de la Cruz Roja

A las doce, magnífica colección de fuegos artificiales en el indicado sitio, terminando con una gran traca valenciana, desde la glorieta de Bilbao a la de San Bernardo.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMBRADORES EN ACERO.—BRONCHY CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.853

MADRID.

APARTADO, 436.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Luceña, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Uheda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENUOVA, Núm. 17 (Frente a la Estación e Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Copillera - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
de _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desee suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)